



CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la **CAUSA No. 061-062-2018-TCE (Acumulada)** se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

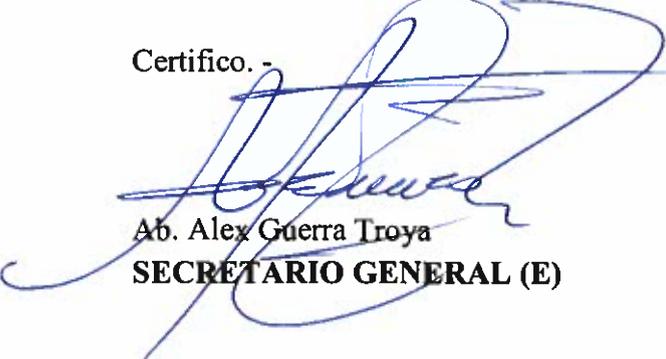
“CAUSA No. 061-062-2018-TCE (Acumulada)

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 22 de diciembre de 2018. Las 11h00.

VISTOS.-

Incorpórese al proceso el escrito en un original, suscrito por el ingeniero Benjamín Chávez Ruales, presentado en este despacho el 21 de diciembre de 2018, a las 20h30, mediante el cual solicita “(...) dentro de la causa 061-062-2018 (acumulada), conociendo que dicho proceso cuenta con una sentencia y con la finalidad de ejercer los derechos que me asisten, solicito a ustedes que me proporcionen con la urgencia que el caso amerita copias certificadas del referido proceso.” En atención al mismo, dispongo: **1)** A través de la Secretaría General y a costa del peticionario, confiérase las copias certificadas del expediente identificado con el número 061/062-2018-TCE (Acumulada), conforme se solicita. Para tal efecto el compareciente deberá suscribir el acta de entrega-recepción correspondiente; caso contrario, designará a una persona de su confianza con el fin de que le sea entregada la documentación previa la suscripción del acta. **2)** Notifíquese: **2.1)** Al señor Pedro Fabricio Villamar Jácome y al abogado Xavier Palacios Abad, en las direcciones de correos electrónicos: xpalacios@dgalegal.com y fabriciovillamar@hotmail.com **2.2)** Al señor Michael Romeo Aulestia Salazar y al doctor Guillermo González, en las direcciones de correos electrónicos: guillermogonzalez333@yahoo.com y michael.aulestia@gmail.com **2.3)** Al Consejo Nacional Electoral de acuerdo a lo estipulado en el artículo 247 del Código de la Democracia, y en la casilla contencioso electoral No. 003. **3).-** Actué el abogado Alex Guerra Troya, Secretario General (E) de este Tribunal. **4).-** Publíquese en la página web institucional www.tce.gob.ec **.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE”.-f)** Dr. Ángel Torres Maldonado, **JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**

Certifico. -


Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL (E)



Justicia que garantiza democracia